

158680

P. 1.882 :

A. 1.730



158680

22 SEP. 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
CERTIFICADO DE ADICION
a la
PATENTE DE INVENCIÓN
Nº 156.606, solicitada el 6 de abril de 1942

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de la METALLGESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT,
entidad alemana, establecida en Bockenhheimer Anlage 45,
Frankfurt a./M., ALEMANIA, por "Un procedimiento para
concrecionar minerales de hierro", por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA

"PATENTE PRINCIPAL".

Según la patente principal Nº 156.606 se con-



150680

5 sigue un aumento de rendimiento de los aparatos de concreción de minerales de hierro, especialmente ácidos, añadiendo cantidades suficientes de cal, especialmente de cal quemada o hidrato de cal, en la finura del polvo de cemento, al material a concretar, adecuadamente en cantidades de 1-9 % de CaO, averiguándose por los correspondientes ensayos previos la cantidad mas favorable de esta adición de cal para conseguir el mayor rendimiento posible del rendimiento.

10 Según el presente invento, este procedimiento se mejora aun mas aprovechando la resistencia a la entrada del aire, reducido por la adición de cal, para aumentar la infrapresión del tiro de absorción del aparato de concreción. Por ejemplo si la absorción se reduce empleando la adición de cal según el invento a 400 mm de columna de agua, la absorción vuelve a aumentar, hasta, por ejemplo, 600-1600 mm de columna de agua y más, con lo cual se consigue un ulterior aumento del rendimiento en combinación con la adición de cal según la patente. Ya se ha propuesto el empleo de estas altas infrapresiones en los aparatos de concreción por tiro de absorción, pero no en combinación con el aumento de rendimiento del aparato por la adición de cal en la cantidad de 1-9 % de CaO, según la Patente principal.

25 Para averiguar en cada caso la adición óptima de cal para aumentar el rendimiento del aparato de

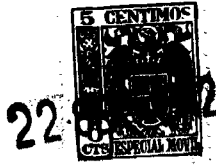


158680

5 concreción, se recomienda practicar ensayos previos con el mineral a concretar en cada caso, trabajando con adición creciente de harina de cal, ventajosamente con cal quemada en polvo, en unión con un ulterior aumento de la infrapresión, para averiguar así el tiempo de concreción mas corto.

10 En la medida en que la reducción de la resistencia específica al paso de aire del material a concretar por la adición de cal en polvo se combina con un aumento de la infrapresión, se recomienda dividir la absorción en distintos grados desde el principio al fin del aparato de concreción, con preferencia realizando la concreción propiamente dicha a infrapresión mayor y con menor cantidad de aire que la subsiguiente zona de enfriamiento. Además es adecuado no empe-
15 zar la gran infrapresión hasta detrás de la zona de ignición, de modo que, por ejemplo, esta zona se una a la zona de infrapresión pequeña.

20 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 25 de mayo de 1941, bajo el número D.85.103 VI/18a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.



-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

- 5 1º - Un procedimiento para concretar minerales de hierro, especialmente ácidos, desperdicios de hierro o similares según la solicitud de patente principal Nº 156.606, empleando una adición de cal, con preferencia en polvo, y especialmente cal quemada, en tales cantidades que aumenta el rendimiento del
- 10 aparato de concreción; caracterizado porque la infrapresión de la concreción por tiro de absorción se aumenta sobre 600 mm de columna de agua y más, por ejemplo, a 1600 mm de columna de agua.
- 15 2º - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º., caracterizado porque la absorción se divide en distintos grados de infrapresión del principio al fin del aparato de concreción, con preferencia realizando la concreción propiamente dicha
- 20 a mayor infrapresión y menor cantidad de aire que la zona subsiguiente.
- 3º - Mejoras introducidas en el objeto de



158680

la patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

5

Madrid, 22 SEP. 1942
P. A.

Alberto de Eizaburu